



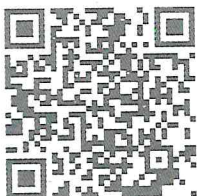
CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro, de la ciudad de Tlaxcala y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/> siendo las 21:30 horas, del martes 30 de agosto de 2022; se fija el acta de la sesión ordinaria de fecha del martes 30 de agosto de 2022 de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales, Presidencias a Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala; documento que consta de 18 fojas útiles, mismo que contiene la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales, así como elección de propuestas a Consejeros y Consejeras Estatales y Nacionales que habrán de participar en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala.

Conforme a lo anterior, se tiene por publicado este documento en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/>

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS

MTRO. ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL PROCESO



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales en el estado de Tlaxcala; martes 30 de agosto de 2022; 15:00 horas.

Con fundamento en lo que establece el capítulo VI en su numeral 22 de las convocatorias y normas complementarias para la realización de las Asambleas Municipales, se convocó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales, a la sesión que tiene lugar este día **martes 30 de agosto de 2022** a las **15:00 horas**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-	Registro de los Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
SEGUNDO.-	Pase de lista y verificación de quórum.
TERCERO.-	Lectura y aprobación del orden del día.
CUARTO.-	Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, a elegir en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochohco y Tlaxcala.
QUINTO.-	Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochohco y Tlaxcala.
SEXTO.-	Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros nacionales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochohco y Tlaxcala.
SÉPTIMO.-	Presentación y en su caso aprobación del formato de las boletas que se usaran en la asamblea municipal de Santa Cruz Tlaxcala.
OCTAVO.-	Asuntos generales.

PRIMERO.- Secretario ejecutivo, manifiesta: Certifico que la mesa de registro de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, comenzó en punto de las **15:00 horas** de este día **martes 30 de agosto de 2022**.



Acto seguido.- Buena tarde, es un gusto poder saludar a los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, siendo las 15 horas con 05 minutos de este día, damos inicio con la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso.

SEGUNDO.- El presidente de la COP, manifiesta: Gracias secretario, me es grato poder saludar a todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso y también expresarles mi reconocimiento por su asistencia a los trabajos de la presente sesión que se desahogará conforme al orden del día que se señaló en la convocatoria, por lo que, se procede con el pase de lista correspondiente:

Los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso presentes, firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno**.

Secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente le informo que conforme a la lista se encuentran presentes 3 de 3 de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, por lo que, existe **quorum** legal para sesionar válidamente.

El presidente, manifiesta: Toda vez que se ha certificado la existencia de **quorum** legal, procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día propuesto para esta sesión.

TERCERO.- Secretario ejecutivo, manifiesta: Le informo presidente, que el tercer punto del orden del día, consiste en la aprobación el orden del día propuesto, mismo que es del conocimiento de todas y todos los presentes.

El presidente de la COP, manifiesta: Gracias secretario, pongo a consideración de las y los integrantes de la COP, el orden del día propuesto para esta sesión y en caso de no existir alguna manifestación se someterá a votación, por lo que consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del orden del día propuesto?

En virtud de no existir comentario al respecto, procederemos a la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, manifiesta: Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, hago constar que la propuesta hecha del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.



CUARTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, a elegir en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochocholco y Tlaxcala, al tenor de lo siguiente:

Por lo que hace al municipio de Panotla, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal a realizarse el 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, en el caso del registro de la Planilla conformada por:

PANOTLA	MARICELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	PRESIDENTA	MUJER
PANOTLA	EDUARDO CARRIÓN MEJÍA	INTEGRANTE DEL CDM	HOMBRE
PANOTLA	BLANCA ESTELA CARRIÓN MEJÍA	INTEGRANTE DEL CDM	MUJER
PANOTLA	AUSENCIO RAMÍREZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE DEL CDM	HOMBRE
PANOTLA	YARELI LÓPEZ VARELA	INTEGRANTE DEL CDM	MUJER
PANOTLA	EVERARDO BONILLA QUINTERO	INTEGRANTE DEL CDM	HOMBRE

Dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace al municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal a realizarse el 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, en el caso del registro de la Planilla conformada por:

IXTACUIXTLA	BEATRIZ RODRÍGUEZ TEPEPA	PRESIDENTA	Mujer
IXTACUIXTLA	EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
IXTACUIXTLA	BLANCA HERNÁNDEZ PIEDRAS	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer



IXTACUIXTLA	FERNANDO PIEDRAS RODRÍGUEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
IXTACUIXTLA	MAURA PIEDRAS ROLDAN	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
IXTACUIXTLA	LEOBARDO PIEDRAS ROLDAN	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre

Dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace al municipio de Teolochocho, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal a realizarse el 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, en el caso del registro de la Planilla conformada por:

TEOLOCHOLCO	GUSTAVO HERNÁNDEZ JUÁREZ	PRESIDENTE	Hombre
TEOLOCHOLCO	ALMADELI ATONAL SÁNCHEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TEOLOCHOLCO	ALAN MELÉNDEZ TECUAPACHO	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TEOLOCHOLCO	KARELI FLORES HERNÁNDEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TEOLOCHOLCO	IVAN LEON ÁGUILA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TEOLOCHOLCO	FRANCISCA MARGARITA FERNÁNDEZ ÁGUILA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer

Dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace al municipio de Tlaxcala, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de la asamblea municipal a realizarse el 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, en el caso del registro de la Planilla conformada por:

TLAXCALA	MIRZA ESTEFANIA AMARAL SÁNCHEZ	PRESIDENTE	Mujer
----------	--------------------------------	------------	-------



TLAXCALA	J. GUADALUPE PÉREZ CABRERA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	GABRIELA DUARTE MORENO	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	WESLEY PAREDES PÉREZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	CELINA ELIZABETH RAMÍREZ PÉREZ	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	VENANCIO SÁNCHEZ TLILAYATZI	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	DIANA DE ÁNGEL CABELLO	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	BENEBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	JOSEFINA JIMÉNEZ MENESES	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	SALVADOR XELHUANTZI CORONA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	JUANA GALLEGOS FLORES	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	JULIO CESAR MINOR MÁRQUES	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	MINERVA ORTIZ PÉREZ	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	ROBERTO FUENTES SUAREZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre

Dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por MARGARITA DIAZ BERNARDINO aspirante a la presidencia del CDM de Tlaxcala, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal respectivos, para la celebración de la asamblea municipal a realizarse el 17 de septiembre del 2022, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

Por lo anterior, en el caso del registro de la Planilla conformada por:

TLAXCALA	MARGARITA DIAZ BERNARDINO	PRESIDENTA	Mujer
TLAXCALA	ROBERTO AMAURI GARCIA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer



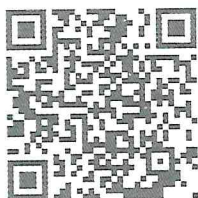
TLAXCALA	NAYARD ORTIZ CORONA	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELVIRA SALADO MEZA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	REFUGIO MARTINEZ ESCALANTE	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	ELETICIA BARRAGAN CARDOSO	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	MARCO ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	PAULA FERNANDA DURAN BURLE	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	JORGE EDUARDO ROJAS HERNANDEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre
TLAXCALA	LILIA RUGERIO LIMA	INTEGRANTE DEL CDM	Mujer
TLAXCALA	ARTURO PIMENTEL JIMENEZ	INTEGRANTE DEL CDM	Hombre

Dicha planilla no cumple con los requisitos establecido en los numerales 9 y 10 de la convocatoria, debido a que la integrante **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA**, no puede participar en tal elección, debido a que este día 30 de agosto del 2022, le fue informado por parte del Comité Directivo Estatal, que los derechos partidistas de dicha militante no se encuentran a salvo, en términos de la resolución de fecha 29 de agosto del 2022, emitida por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 9 inciso d) y e).

Por lo que, se deberá requerir a la militante MARGARITA DIAZ BERNARDINO aspirante a la presidencia del CDM de Tlaxcala, sustituya en el término de 24 horas a dicha militante, a efecto de poder calificar el registro de dicha planilla.

El presidente, manifiesta: Una vez analizados minuciosamente los registros de presidentes e integrantes de Comité Directivo Municipal que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por las y los aspirantes **MARICELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ RODRÍGUEZ TEPEPA, GUSTAVO HERNÁNDEZ JUÁREZ, MIRZA ESTEFANIA AMARAL SÁNCHEZ** PARA la elección de presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochohco y Tlaxcala.



SEGUNDO: Se determina requerir a la militantes **MARGARITA DÍAZ BERNARDINO**, aspirante al cargo de presidenta del Comité Directivo Municipal Tlaxcala, para que en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, esto es el numeral 9 inciso a), que establece que la planilla deberá estar conformada por el presidente y por lo menos cinco integrantes y no más de veinte integrantes, observando en todo momento cumplir con las medidas afirmativas para garantizar la paridad de género en la Integración del Comité, esto es para efecto de que sustituya a la militante **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA** por estar impedida en términos del artículo 9 inciso e).



El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo propuesto?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de acuerdo presentado por el presidente.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que propone el presidente de la comisión, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

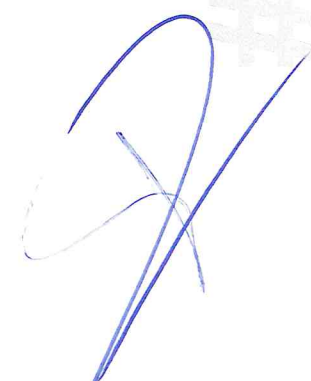
...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por las y los aspirantes **MARICELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ RODRÍGUEZ TEPEPA, GUSTAVO HERNÁNDEZ JUÁREZ, MIRZA ESTEFANIA AMARAL SÁNCHEZ** PARA la elección de presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala.

SEGUNDO: Se determina requerir a la militantes **MARGARITA DÍAZ BERNARDINO**, aspirante al cargo de presidenta del Comité Directivo Municipal Tlaxcala, para que en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, esto es el numeral 9 inciso a), que establece que la planilla deberá estar conformada por el presidente y por



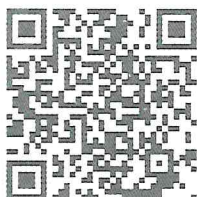
lo menos cinco integrantes y no más de veinte integrantes, observando en todo momento cumplir con las medidas afirmativas para garantizar la paridad de género en la Integración del Comité, esto es para efecto de que sustituya a la militante **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA** por estar impedida en términos del artículo 9 inciso e).

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto del orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo de siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de los registros de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala a realizarse el 17 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de las y los aspirantes a la elección de Consejeras y Consejeros Estatales, para la celebración de la asamblea municipal, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

IXTACUIXTLA	ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ	CONSEJERO ESTATAL
IXTACUIXTLA	BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ	CONSEJERO ESTATAL
PANOTLA	BLANCA ESTELA CARRIÓN MEJÍA	CONSEJERO ESTATAL
PANOTLA	ROCIO PIEDAD MORALES PLUMA	CONSEJERO ESTATAL
PANOTLA	ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ	CONSEJERO ESTATAL
TEOLOCHOLCO	CECILIA LÓPEZ LIMÓN	CONSEJERO ESTATAL
TEOLOCHOLCO	ROMAN TEXIS ATONAL	CONSEJERO ESTATAL
TEOLOCHOLCO	MARTIN JUÁREZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO ESTATAL
TLAXCALA	WESLEY PAREDES PÉREZ	CONSEJERO ESTATAL
TLAXCALA	MARGARITTA DÍAZ BERNARDINO	CONSEJERO ESTATAL



TLAXCALA	EMMANUEL GODOY GRANDE	CONSEJERO ESTATAL
TLAXCALA	GABRIELA DUARTE MORENO	CONSEJERO ESTATAL
TLAXCALA	CELINA ELIZABETH RAMÍREZ PÉREZ	CONSEJERO ESTATAL
TLAXCALA	ROBERTO AMAURI GARCÍA	CONSEJERO ESTATAL

Hecho un examen minucioso de los expedientes que se registraron de las y los de aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales arriba señalados se determinó que han cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace al registro presentado por el militante:

PANOTLA	CARLOS CARREÓN MEJÍA	CONSEJERO ESTATAL
---------	----------------------	-------------------

Se determina que el mismo no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas generales, por lo que para efecto de poder determinar procedente su registro, se le deberá requerir a dicho militante, el cumplimiento de su obligaciones partidistas consistentes en estar al corriente en sus cuotas partidistas, por lo que deberá presentar su documentación correspondiente, en virtud de haber sido diputado federal por representación proporcional en el periodo de LXIV legislatura.

TEOLOCHOLCO	IVÁN LEON ÁGUILA	CONSEJERO ESTATAL
-------------	------------------	-------------------

Se determina que el mismo no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas generales, por lo que para efecto de poder determinar procedente su registro, se le deberá requerir a dicho militante, el cumplimiento de tal requisito, presentando debidamente su documentación correspondiente (constancia de participación partidista).

Por lo que hace al registro presentado por el militante:

IXTACUIXTLA	EDUARDO HERNANDEZ VÁZQUEZ	CONSEJERO ESTATAL
-------------	---------------------------	-------------------

Se determina que el mismo no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas generales, por lo que para efecto de poder determinar



procedente su registro, se le deberá requerir a dicho militante, el cumplimiento de tal requisito, presentando debidamente su documentación correspondiente (constancia de participación partidista).

Por lo que hace a los registros presentado por los militantes:

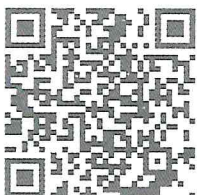
TLAXCALA	NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA	CONSEJO ESTATAL
TLAXCALA	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO ESTATAL

Los mismos no cumplen con lo establecido en lo dispuesto por el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias, en vista del informe presentado por el Secretario General del CDE, mediante el cual hace del conocimiento a esta Comisión Organizadora del Proceso que los derechos de los militantes NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA y FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ no se encuentra a salvo, en término de la resolución de fecha 29 de agosto del 2022, emitida por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional, por lo que, en su momento se le deberá negar el registro.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de consejeras y consejeros estatales que serán elegidos en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por las y los militantes **ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ, BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ, BLANCA ESTELA CARRIÓN MEJIA, ROCIO PIEDAD MORALES PLUMA, ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ CECILIA LÓPEZ LIMÓN, ROMAN TEXIS ATONAL, MARTÍN JUÁREZ FERNÁNDEZ, WESLEY PAREDES PÉREZ, MARGARITA DÍAZ BERNARDINO, EMMANUEL GODOY GRANDE, GABRIELA DUARTE MORENO, CELINA ELIZABETH RAMÍREZ PÉREZ y ROBERTO AMAURI GARCIA**, para la elección de propuestas de consejeras y consejeros estatales, que se llevarán a cabo en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala respectivamente.

SEGUNDO: Se determina procedente requerir a los militantes **CARLOS CARREÓN MEJÍA, IVAN LEON AGUILA y EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ**, aspirantes para propuestas de consejeros estatales, que se



llevarán a cabo en las asambleas municipales de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA** y **TEOLOCHOLCO**, para que en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas;

Al primero de ellos **CARLOS CARREON MEJÍA** se le requiere la documentación correspondiente que establece en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementarias, consistente en la documentación correspondiente que demuestre estar al corriente en con sus cuotas partidistas;

Al militante **IVÁN LEÓN ÁGUILA** se le requiere cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato propietario a algún cargo de elección popular.

Al militante **EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ** se le requiere cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato propietario a algún cargo de elección popular.

TERCERO: Se determinan improcedentes los registros de **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA** y **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, que habrán de participar en la asamblea municipal de Tlaxcala, por no reunir los requisitos establecidos en numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo presentado?

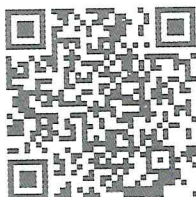
El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta del punto de acuerdo presentado.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR

(3)



Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

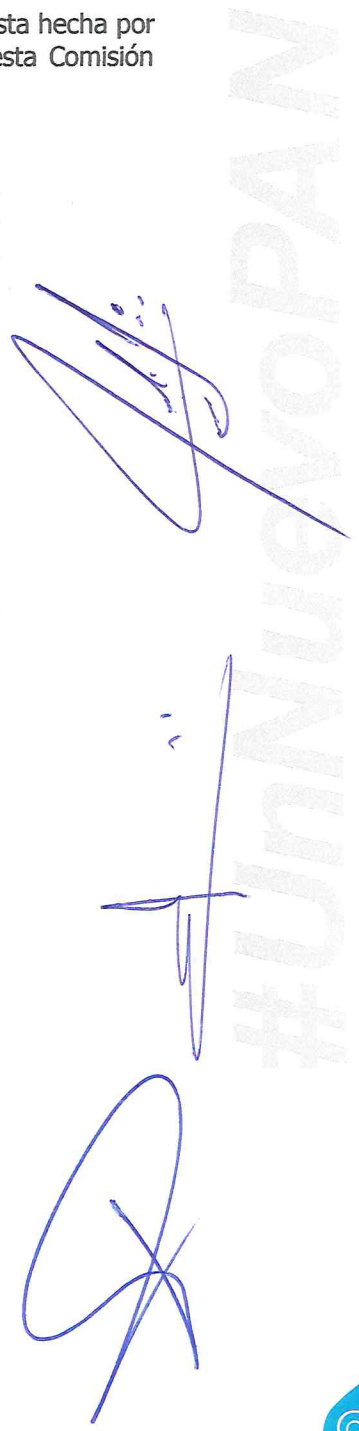
PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por las y los militantes **ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ, BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ, BLANCA ESTELA CARRIÓN MEJIA, ROCIO PIEDAD MORALES PLUMA, ÁNGEL LUCIO CUAQUENTZI GUTIÉRREZ CECILIA LÓPEZ LIMÓN, ROMAN TEXIS ATONAL, MARTÍN JUÁREZ FERNÁNDEZ, WESLEY PAREDES PÉREZ, MARGARITA DÍAZ BERNARDINO, EMMANUEL GODOY GRANDE, GABRIELA DUARTE MORENO, CELINA ELIZABETH RAMÍREZ PÉREZ y ROBERTO AMAURI GARCIA,** para la elección de propuestas de consejeras y consejeros estatales, que se llevarán a cabo en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochoico y Tlaxcala respectivamente.

SEGUNDO: Se determina procedente requerir a los militantes **CARLOS CARREÓN MEJÍA, IVAN LEON AGUILA y EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ,** aspirantes para propuestas de consejeros estatales, que se llevarán a cabo en las asambleas municipales de **IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA y TEOLOCHOLCO,** para que, en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas;

Al primero de ellos **CARLOS CARREON MEJÍA** se le requiere la documentación correspondiente que establece en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementarias, consistente en la documentación correspondiente que demuestre estar al corriente en con sus cuotas partidistas;

Al militante **IVÁN LEÓN ÁGUILA** se le requiere cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato propietario a algún cargo de elección popular.

Al militante **EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ** se le requiere cumplir con la documentación que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) que demuestre haber participado como integrante de algún CDM, CDE o del CEN; consejero estatal o Nacional, o bien haber participado como candidato propietario a algún cargo de elección popular.



aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, que habrán de participar en la asamblea municipal de Tlaxcala, por no reunir los requisitos establecidos en numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto del orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

SEXTO.- Continuando con el desahogo del sexto punto de orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros nacionales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolocholco y Tlaxcala a realizarse el 17 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de las y los aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Nacionales, para la celebración de la asamblea municipal, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.

IXTACUIXTLA	BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ	CONSEJERO NACIONAL
-------------	----------------------------	-----------------------

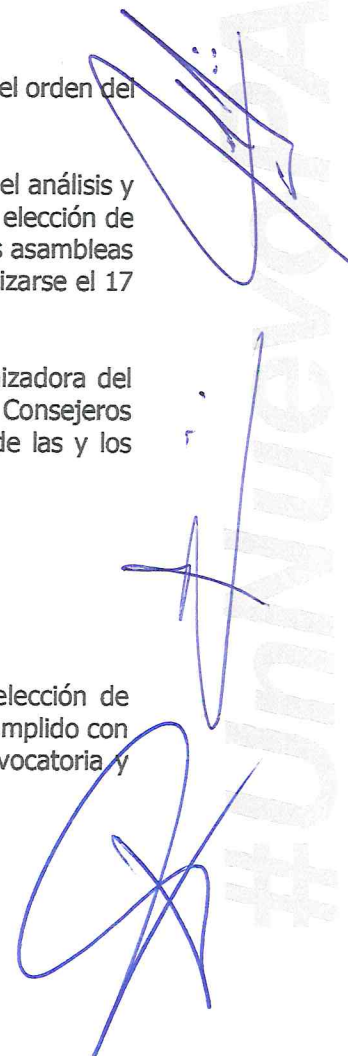
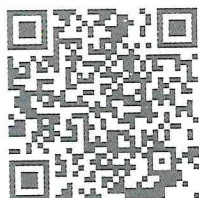
Hecho un examen minucioso del expediente que se registró de la aspirante para la elección de propuestas a consejeras y consejeros nacionales arriba señalada, se determinó que ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 5 y 6 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace al registro presentado por el militante:

PANOTLA	CARLOS CARREÓN MEJÍA	CONSEJERO NACIONAL
---------	----------------------	-----------------------

Se determina que el mismo no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5 inciso h) y 6 inciso f) de la convocatoria y normas generales, por lo que para efecto de poder determinar procedente su registro, se le deberá requerir a dicho militante, el cumplimiento de sus obligaciones partidistas consistentes en estar al corriente en sus cuotas partidistas, por lo que deberá presentar su documentación correspondiente, en virtud de haber sido diputado federal por representación proporcional en el periodo de LXIV legislatura.

Por lo que hace al registro presentado por el militante:



Por lo que hace al registro presentado por el militante:

TLAXCALA	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO NACIONAL
----------	------------------------------	--------------------

El mismo no cumple con lo establecido en lo dispuesto por el numeral 5 inciso b) y c) de la convocatoria y normas complementarias, en vista del informe presentado por el Secretario General del CDE, mediante el cual hace del conocimiento a esta Comisión Organizadora del Proceso, que los derechos del militante FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ no se encuentran a salvo, en términos de la resolución de fecha 29 de agosto del 2022, emitida por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional, por lo que, en su momento se le deberá negar el registro.

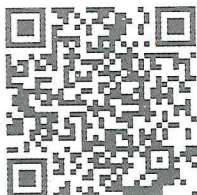
Por otra parte, se informa que en caso de la elección de consejeras y consejeros nacionales que saldrán elegidos en la asamblea municipal de Teolochocho, en el periodo permitido para el registro de los aspirantes, no se presentó ningún expediente para participar en la elección de Consejeras y Consejeros Nacionales.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de propuestas para consejeras y consejeros nacionales que serán elegidos en las asambleas municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Panotla, Teolochocho y Tlaxcala, que se han realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 5 y 6 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente el registro presentado por la militante **BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ**, para la elección de propuestas de consejeras y consejeros nacionales, que se llevará a cabo en la asamblea municipal de **IXTACUIXTLA**.

SEGUNDO: Se determina requerir al militante **CARLOS CARREÓN MEJÍA**, aspirante para propuestas de consejero nacional que se llevará a cabo en la asamblea municipal de **PANOTLA**, para que en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, la documentación correspondiente que establece en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementarias, consistente en la documentación correspondiente que demuestre estar al corriente en con sus cuotas partidistas.

TERCERO: Se determina improcedente el registro de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirante para la elección de propuestas a



consejero nacional, que habrán de participar en la asamblea municipal de Tlaxcala, por no reunir los requisitos establecido en numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿sí tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo propuesto?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de acuerdo presentado por el presidente.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

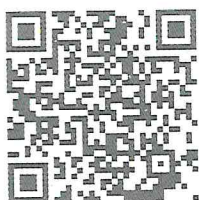
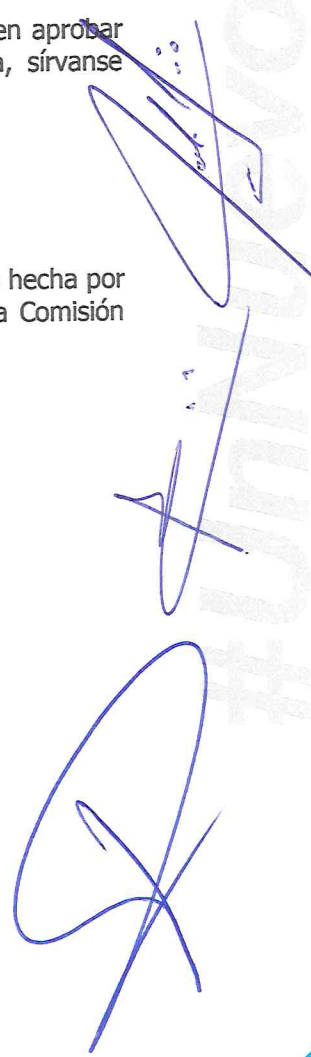
VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determina procedente el registro presentado por la militante **BEATRIZ ESTRADA ALMARAZ**, para la elección de propuestas de consejeras y consejeros nacionales, que se llevará a cabo en la asamblea municipal de **IXTACUIXTLA**.

SEGUNDO: Se determina requerir al militante **CARLOS CARREÓN MEJÍA**, aspirante para propuestas de consejero nacional que se llevará a cabo en la asamblea municipal de **PANOTLA**, para que en un término de 24 horas contadas a partir de la notificación, cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, la documentación correspondiente que establece en el numeral 7 inciso h) y 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementarias, consistente en la documentación correspondiente que demuestre estar al corriente en con sus cuotas partidistas.

TERCERO: Se determina improcedente el registro de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirante para la elección de propuestas a consejero nacional, que habrán de participar en la asamblea municipal de Tlaxcala, por no reunir los requisitos establecidos en el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.



Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta. - Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden día relativo a los asuntos generales.

SÉPTIMO .- El secretario ejecutivo expresa: Continuando con el desahogo del séptimo punto de orden del día, consistente en la presentación y en su caso aprobación del formato de las boletas que se usaran en la asamblea municipal de Santa Cruz Tlaxcala.

El presidente, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, el formato de las boletas que se usaran en la asamblea municipal de Santa Cruz Tlaxcala para la elección de Presidentes e integrantes de CDM, y aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Estatales, para la celebración de la asamblea municipal, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión, mismo que fue remitido a la Secretaría Nacional de Fortaleciendo Interno para su visto bueno (Formatos de Boletas).

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión del formato de las boletas que se usaran en la asamblea municipal de Santa Cruz Tlaxcala para la elección de Presidentes e integrantes de CDM, y aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Estatales, para la celebración de la asamblea municipal, se pone a consideración de los comisionados el referido formato, por lo que, si tiene algún comentario al respecto.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto de los formatos presentados?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta realizada.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar los formatos presentados, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

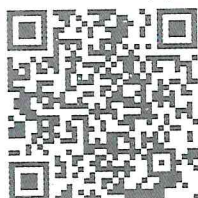
...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso. Por lo que se aprueba dicho formato y envíese al CDE para su Impresión.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta. - Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

OCTAVO.- El secretario ejecutivo expresa: Presidente informo que como asuntos generales que tratar, procederemos a realizar la lectura del oficio signado por el secretario general, mediante el cual



FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUÍZ, motivo por el cual se pone a consideración de los integrantes de esta comisión el punto de acuerdo siguiente:

PRIMERO.- Se revoca el registro de **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA**, aspirante para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, que habrán de participar en la asamblea municipal de Mazatecochco de José María Morelos, en virtud de la resolución de la Comisión de Orden y Disciplina intrapartidista del Consejo Nacional, con relación en lo que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

SEGUNDO.- Se revoca el registro de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirante para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, que habrán de participar en la asamblea municipal de Apizaco, en virtud de la resolución de la Comisión de Orden y Disciplina intrapartidista del Consejo Nacional, con relación en lo que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo presentado?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de punto de acuerdo presentado.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar los formatos presentados, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo presentado, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

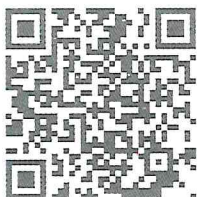
...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso. Por lo que se aprueba dicho el punto de acuerdo presentado, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se revoca el registro de **NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA**, aspirante para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatal, que habrán de participar en la asamblea municipal de Mazatecochco de José María Morelos, en virtud de la resolución de la Comisión de Orden y Disciplina intrapartidista del Consejo Nacional, con relación en lo que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

SEGUNDO.- Se revoca el registro de **FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ**, aspirante para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, que habrán de participar en la asamblea municipal de Apizaco, en virtud de la resolución de la Comisión de Orden y Disciplina intrapartidista



del Consejo Nacional, con relación en lo que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementarias.

El secretario ejecutivo expresa: Presidente le informo que se ha agotado el último punto del orden del día.

El presidente de la COP, manifiesta: Gracias a todos por asistir a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral, siendo las 16:59 horas de este día martes 30 de agosto de 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, agradezco su disposición para contribuir al desarrollo de los trabajos del partido, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

POR UNA PATRIA ORDENA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
Presidente de la Comisión

ARMANDO GARCÍA LÓPEZ
Integrante de la Comisión

VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO
Integrante de la Comisión

